

El PSOE anuncia que no respaldará los cambios planteados

## La reforma de las pensiones choca con la oposición parlamentaria

CiU y PNV no cierran la puerta a encontrar fórmulas alternativas en el seno del Pacto de Toledo

Los partidos critican la posible pérdida de poder adquisitivo de las prestaciones

R. Pascual

Madrid

18-09-2013

Lo dicen en público y en privado. Los responsables del Ministerio de Empleo y Seguridad Social están convencidos de que la reforma de las pensiones debe aprobarse con consenso parlamentario. Y, a ser posible, también de patronal y sindicatos, aunque este apoyo de los interlocutores sociales les resulta menos crucial.

Sin embargo, conseguir un pacto en el Parlamento para refrendar el anteproyecto de ley conocido el lunes que introduce dos grandes cambios en el sistema de pensiones no va a ser fácil, por no decir que, de momento, se presenta imposible.

Es precisamente uno de estos dos cambios propuestos por el Gobierno, el nuevo índice anual de revalorización de las pensiones, el que llevó ayer a la mayoría de los portavoces de la oposición a anunciar que no respaldarán la reforma, si esta no cambia la fórmula para actualizar la cuantía de las prestaciones conforme a la evolución del coste de la vida.

El portavoz de Economía del PSOE en el Congreso de los Diputados y ex ministro de Trabajo y Seguridad Social en la anterior legislatura, Valeriano Gómez, fue el más rotundo de todos.

“Si se mantiene esa fórmula de revalorizar las pensiones, no estaremos en el juego, no estamos de acuerdo. La Seguridad Social no lo necesita ni lo deben sufrir los pensionistas, que cuando se jubilan tienen que tener una pensión garantizada en cuanto a su poder adquisitivo”, dijo. Y recordó que el propio Ejecutivo ha cifrado el ahorro hasta el año 2022 en casi 33.000 millones de euros “que pagarán todos los pensionistas a costa de ver reducida la cuantía de su pensión”.

Y es que el nuevo método que plantea el Gobierno garantiza que nunca se podrán congelar las pensiones ni tampoco bajar en términos nominales, pero al no utilizar la inflación como referencia no asegura que no se pierda capacidad adquisitiva. “La fórmula es una excusa para que el Gobierno no tenga que decir en cada momento cuánto quiere subir o bajar las pensiones”, acusó el diputado socialista.

Por su parte, el secretario general de los socialistas, Alfredo Pérez Rubalcaba, criticó en un comentario en su página de Facebook que el Ejecutivo lance el mensaje de que “lo peor de la crisis ha pasado” cuando, a su juicio, “si el Gobierno se sale con la suya, para los pensionistas lo peor de la crisis está por llegar”.

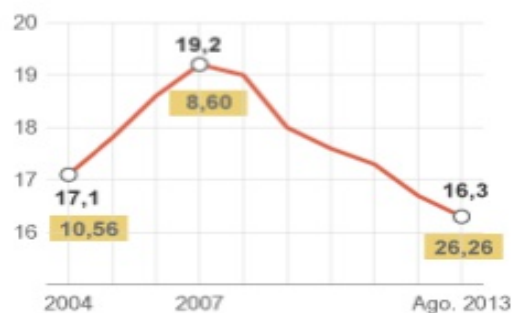
En la misma línea, el portavoz de Izquierda Plural, José Luis Centella, anunció que su formación no estará en ningún pacto sobre pensiones que plantee las medidas propuestas por el Ministerio de Empleo.

### Radiografía de la Seguridad Social

#### Afiliados en alta al sistema

En millones

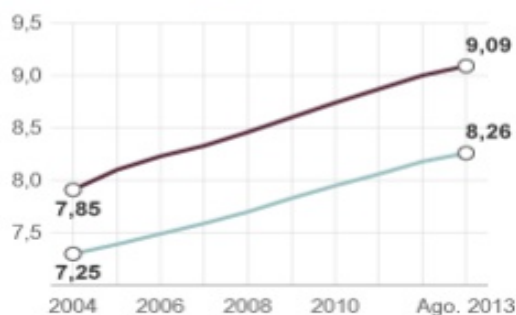
■ Tasa de paro en % de población activa



#### Pensiones en vigor y pensionistas

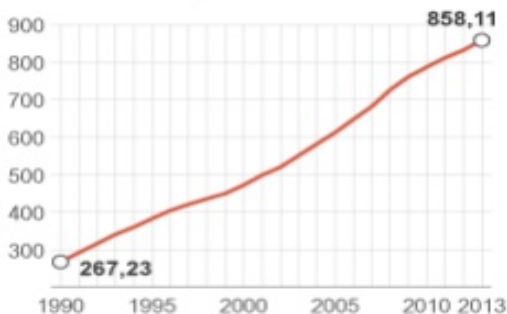
En millones

■ Pensiones ■ Pensionistas



#### Evolución de la pensión media

Evolución de la pensión media



Fuente: Ministerio de Empleo  
A. Meraviglia / Cinco Días

Algo más conciliador se mostró el portavoz adjunto de CiU, Pere Macías, quien se limitó a recordar a los responsables del Ejecutivo que cualquier decisión que afecte a las pensiones debe acordarse en la Comisión del Pacto de Toledo del Congreso. Y avanzó que su grupo trabajará por encontrar una fórmula alternativa que garantice la sostenibilidad de las pensiones en este escenario.

De una opinión similar fue el portavoz del PNV en el Congreso de los Diputados, Aitor Esteban, quien admitió la necesidad de hacer “retoques” en el sistema de pensiones pero añadió: “una cosa es que haya que reformarlas, y otra que la propuesta del Gobierno tenga que ser la solución (...) puede haber otras”, añadió.

Desde el Gobierno, el ministro de Economía, Luis de Guindos, aseguró que cree que la polémica sobre la reforma de las pensiones que ha planteado el Ejecutivo no es un tema de si las cuantías son mayores o menores, sino de que no se puedan volver a congelar en el futuro, por lo que recordó que la propuesta del Ministerio de Empleo “garantiza la sostenibilidad del sistema a medio y largo plazo”.

Así lo explicó en declaraciones a la prensa tras reunirse durante algo más de una hora en el Congreso con los diputados y senadores populares de la Comisión de Economía y Competitividad. “Se va a establecer un sistema que garantiza la sostenibilidad de las pensiones a medio y largo plazo, y que garantiza que nunca se volverán a congelar. Es un modelo que apuntala el futuro del sistema de pensiones. Cuando se apruebe el factor de sostenibilidad los pensionistas actuales y futuros podrán estar más seguros que actualmente”, insistió.

“Eso, en última instancia, es un factor de confianza sobre el futuro del sistema de pensiones de la Seguridad Social. Por tanto, creo que es una reforma que va en la dirección correcta, que garantiza la perdurabilidad y sostenibilidad del sistema y que, más allá de lo que puedan ser los datos de un año, vuelve a reforzar que en España no se congelen las pensiones”, concluyó.

## **Los sindicatos exigen la retirada del texto**

Los líderes de UGT, Cándido Méndez, y CCOO, Ignacio Fernández Toxo, rechazaron ayer por “injusta” e “innecesaria” la propuesta de reforma de las pensiones que plantea el Gobierno y advirtieron de que se traducirá en un “empobrecimiento” de los pensionistas y pondrá en riesgo la recuperación. “No nos vamos a quedar de brazos cruzados, sin ningún género de dudas”, aseveró Méndez. No obstante, no concretó las medidas que adoptarán para intentar frenar esta reforma. “Nosotros lo que consideramos es que se debe retirar esta reforma”, agregó.

A juicio de ambas centrales, se trata de un recorte injusto, innecesario que va a agravar las posibilidades de recuperación de la economía.

Por su parte, CCOO defiende aumentar los ingresos del sistema y financiar una parte del gasto de la Seguridad Social con impuestos.

## **Empleo ya ha consultado la constitucionalidad**

Cuando el Gobierno encargó a los expertos que elaboraran una propuesta sobre el factor de sostenibilidad de las pensiones, ya consultó a los abogados de la Seguridad Social. El Ejecutivo les preguntó sobre la constitucionalidad de regular un mecanismo corrector automático de las pensiones, tanto de las actuales como de las futuras. Pues bien, aunque sobre las prestaciones en vigor los juristas admitieron la existencia de una “línea gris” sobre la que el Tribunal Constitucional nunca se ha pronunciado, los técnicos acabaron pronunciándose a favor de dicho sistema. Y sobre la posibilidad de modificar las pensiones de los actuales cotizantes, los letrados recordaron que existe “variada doctrina constitucional en cuanto a que la cotización realizada no implica un derecho subjetivo adquirido a percibir una pensión de cuantía determinada”.